



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN
ELECCIONES MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE KELLUYO -
CHUCUITO, 2018**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. MERY MAGDALENA ERIQUITO MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2022



DEDICATORIA

Dedico este trabajo con gran amor a toda mi familia por el apoyo incondicional, a impulsarme siempre a ser mejor y lograr con éxito mi formación profesional universitaria; con especial afecto y ternura a mis hijas y a mi esposo por su sacrificio y esfuerzo por darme una carrera para el futuro, en creer en mi capacidad, pese haber pasado vicisitudes siempre me brindaron su apoyo y comprensión.

A Carolina, Clorinda, Marivel, Maritza y Gaela, mis hijas al ser fuente de inspiración y motivación que me alentaron a superarme cada día, luchar decididamente por la justicia social, por la igualdad de derechos, para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mi amada madre y hermanas quienes con sus palabras me alentaron a cumplir mi proyecto personal de realizarme profesional, con perseverancia para desempeñar con mis ideales.



AGRADECIMIENTO

A mi familia, el amor recibido, la dedicación y la paciencia con la que cada día se preocupaban, gracias a mis hijas por ser los principales promotores de mis sueños, porque ellas cada día confiaron y creyeron en mí y mis expectativas; gracias a mi esposo por estar dispuesto a acompañarme; por haber sido a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida, que me condujeron es esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

Gracias a Dios por dar la vida a mis padres, porque cada día exalta mi vida con la hermosa oportunidad de estar y disfrutar al lado de mis seres queridos que más me aman.

A mi director asesor quien acompañó todos los momentos de esta tesis; gracias por su paciencia, las correcciones y los comentarios. Enfatizar que admiro la lucha académica de visibilizar al género femenino. Gracias por esa sensibilidad.

Disfruté mucho de hacer esta investigación en leer y aprender el tema, calar de teoría y, sobre todo, conversar con mis entrevistadas fue un honor. Sentarme a redactarla fue bastante retador.

Mi último agradecimiento, pero no menos importante, está dirigido a todas mis entrevistadas, quienes me dedicaron de su tiempo y me presentaron sus perspectivas.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 9

ABSTRACT..... 10

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 12

1.1.1. Pregunta general 12

1.1.2. Preguntas específicas 12

1.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 13

1.2.1. Hipótesis general 13

1.2.2. Hipótesis específicas 13

1.2.3. Operacionalización de variables 13

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 14

1.3.1. Objetivo general 14

1.3.2. Objetivos específicos 14

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 15

2.1.1. A nivel internacional 15

2.1.2. A nivel nacional 21

2.1.3. A nivel local 25



2.2. MARCO CONCEPTUAL	27
2.2.1. Democracia	27
2.2.2. Desigualdad.....	28
2.2.3. Género	29
2.2.4. Participación política.....	29
2.2.5. Oportunidad	30
2.2.6. Sociocultural	30
2.2.7. Subalternidad	32
2.2.8. Sumisión.....	33

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	35
3.1.1. Creación del área de investigación	35
3.1.2. Localización de la investigación.....	35
3.1.3. Actividad social-demográfica.....	36
3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	36
3.2.1. Tipo y nivel de investigación	37
3.2.2. Población.....	37
3.2.3. Muestra.....	37
3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	38
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	38
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN	39
3.5.1 Población de investigación.....	39
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	39
3.7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	39



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
V. CONCLUSIONES	64
VI. RECOMENDACIONES	65
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	66
ANEXOS.....	72

Área: Ciencias Sociales

Tema: Participación política de las mujeres

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 31 de enero de 2022



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de las mujeres según edad.....	41
Tabla 2. Distribución de las mujeres según estado civil.....	42
Tabla 3. Distribución de las mujeres según grado de instrucción.....	43
Tabla 4. Ocupación principal de las mujeres	44
Tabla 5. Antecedentes políticos de las mujeres	45
Tabla 6. Incursión política de las mujeres	46
Tabla 7. Formación política de las mujeres	46
Tabla 8. Afiliación de las mujeres en organizaciones políticas	47
Tabla 9. Igualdad de género en el distrito de Kelluyo	48
Tabla 10. Mujeres al margen de la política en el distrito de Kelluyo	49
Tabla 11. Ley de cuota de género	50
Tabla 12. Discriminación política de la mujer.....	51
Tabla 13. Acoso y violencia política de la mujer.....	52
Tabla 14. Comparación política entre hombres y mujeres para ejercer cargos políticos	53
Tabla 15. Cargos políticos y desarrollo profesional de la mujer	54
Tabla 16. Apoyo político entre mujeres.....	55
Tabla 17. Influencia del voto de las mujeres en el distrito de Kelluyo.....	56
Tabla 18. Posibilidades de las mujeres en ocupar cargos políticos	57
Tabla 19. Existencia de mujeres líderes en el distrito de Kelluyo	58
Tabla 20. Confianza política en mujeres a ocupar cargos por elección popular.....	59
Tabla 21. Mujeres y prestigio social para ocupar cargos políticos	60
Tabla 22. La motivación de las mujeres para postular a cargos políticos.....	61
Tabla 23. Condiciones de voto libre e informado de las mujeres	62



Tabla 24. Condición de las mujeres para asumir cargos políticos..... 63



RESUMEN

La investigación parte del problema de desigualdad de género por la subordinación y dominación del varón hacia la mujer en el devenir histórico; el objetivo es analizar el nivel de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018; la metodología es cuantitativa, de carácter descriptivo explicativo, de diseño hipotético - transversal descriptivo, la técnica es el cuestionario y el procesamiento de datos es mediante el programa SPSS. La población investigada son las mujeres electoras comprendidas entre 20 a 49 años de edad, con una muestra de 91 mujeres. El resultado refleja que el mayor porcentaje de mujeres estuvieron al margen de los espacios políticos determinado por factores socioculturales, siendo los principales problemas: el nivel de instrucción, la falta de oportunidad y subordinación masculina; asimismo, el porcentaje de mujeres que si tuvieron referentes políticos en su familia fueron hombres; en este propósito, se evidencia que ellas muestran cierto interés en incursionar en política, pero actualmente se ve ensombrecido por la sociedad. En conclusión, las oportunidades de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el ámbito del estudio estuvieron marcadas por el comportamiento de sumisión y subalternidad como consecuencia del predominio de su pareja y/o cónyuge, por la desigualdad asentada en un régimen social de inferioridad, siendo su participación en menor porcentaje por ser excluidas y relegadas a labores domésticas; sin embargo, se evidencia cierto interés en un pequeño número de mujeres en incursionar en política.

Palabras clave: democracia, desigualdad, participación política, oportunidad, sociocultural.



ABSTRACT

The research is part of the problem of gender inequality due to the subordination and domination of men towards women in the historical future; the objective is analyze the level of political participation of women in municipal elections in the district of Kelluyo-Chucuito, 2018; the methodology is quantitative, is descriptive and explanatory, it is of hypothetical design - transversal descriptive, the technique is the questionnaire and the data processing is through the SPSS program. The population investigated is women voters between 20 and 49 years of age, with a sample of 91 women. The result reflects that the highest percentage of women were outside political spaces determined by socio-cultural factors, the main problems being: the level of education, lack of opportunity and male subordination; equally, the percentage of women who did have political references in their family were men; In this purpose, it is evident that they show some interest in entering politics, but currently it is overshadowed by society. In conclusion, the opportunities for political participation of women in the municipal elections in the study area were marked by the behavior of submission and subalternity as a consequence of the predominance of their partner and/or spouse, due to the inequality established in a social regime of inferiority, being their participation in a lower percentage for being excluded and relegated to domestic work; however, there is evidence of some interest in a small number of women in entering politics.

Keywords: democracy, inequality, political participation, opportunity, sociocultural.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está referido a la “Participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo -Chucuito, 2018”; motivación que surge frente al problema histórico de la desigualdad sociocultural reflejado en la subordinación y dominación de los varones hacía las mujeres pese a la trascendencia particular de la mujer en política en los últimos años y la importancia de su incursión.

En este espacio territorial, inmerso en la diversidad cultural en las formas de “decir y hacer”, nos permitió conocer los roles y tareas opuestas que cumplen las mujeres y los varones, quienes ocupan escenarios y posiciones sociales desiguales y son valorados de manera diferente; un espacio territorial donde se encuentran mujeres estables en los quehaceres del hogar ayuda a comprender la situación real de la dualidad de posiciones de la ciudadanía, evidenciándose notoriamente el machismo, por la marcada decisión de elegir a los varones.

De modo que, la importancia de la comprensión de la realidad femenina a nivel general y especialmente en el ámbito de la presente investigación, parte de los aportes teóricos y pragmáticos por la igualdad de derechos humanos; sin lugar a dudas, es analizar el nivel de participación política de las mujeres en la sociedad contemporánea, como conjunto de teorías críticas dirigidas a una sociedad centrada en los hombres, trata de ir más allá de los temas convencionales de una sociología que se sospechaba sexista y sesgada por una ideología machista.



Esta investigación comprende cuatro capítulos: en el I capítulo se presenta la introducción. En el capítulo II se aborda los antecedentes de la investigación para el análisis de la problemática de la participación política de las mujeres en las dimensiones internacional, nacional y local; con amplio conocimiento del objeto de estudio; el marco conceptual; los objetivos de la investigación; las hipótesis de la investigación y la operacionalización de las variables. En el III capítulo se aborda los materiales y métodos de la investigación; el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, la ubicación y descripción de la población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos; el plan de recolección de datos y por último el plan de sistematización de datos. En el capítulo IV contiene los resultados de la investigación; finalmente conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Pregunta general

¿Cuál ha sido el nivel de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018?

1.1.2. Preguntas específicas

1. ¿Qué comportamiento tienen las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018?
2. ¿Cómo influyen los factores socioculturales en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito?
3. ¿Cuál es el efecto de la participación política de las mujeres electoras en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018?

1.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Hipótesis general

El nivel de participación política de las mujeres presenta limitaciones por factores socioculturales, sumisión y subalternidad en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018

1.2.2. Hipótesis específicas

1. El comportamiento que tienen las mujeres son por sumisión y subalternidad respecto a sus parejas en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018.
2. Los factores socioculturales predominan en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito.
3. El efecto de la participación política de las mujeres electoras muestra la desigualdad de género en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018.

1.2.3. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos
Variable: Nivel de participación política de la mujer	Comportamientos	<ul style="list-style-type: none">• Sumisión y subalternidad de la mujer.• Bajo grado de instrucción.	Encuesta
	Factores socioculturales	<ul style="list-style-type: none">• Desigualdad de género• Influencia del pensamiento machista	Encuesta
	Participación política	<ul style="list-style-type: none">• Motivación• Oportunidades• Expectativas• Discriminación	Encuesta



1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Analizar el nivel de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar el comportamiento que tienen las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018.
2. Describir los factores socioculturales en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito.
3. Evaluar el efecto de la participación política de las mujeres electoras en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

Aparicio (2018) La participación política de las mujeres en igualdad de condiciones a la de los hombres es un requisito indispensable para el correcto funcionamiento de la democracia entendida no solo como un procedimiento mediante el cual se ocupan los espacios de poder, sino como un sistema político que garantiza los derechos humanos de todas las personas. La democracia parte del reconocimiento de la igualdad como principio; la igualdad de todas las personas, la igualdad entre mujeres y hombres. La participación política de las mujeres es, además, no solo una forma de garantizar los derechos humanos, sino una invaluable oportunidad para abordar los problemas de los estudiantes que se plantean en las sociedades actualmente desde distintas perspectivas encontrar soluciones a ellos.

Marenco (2020) Ponernos los anteojos del género nos permite hacer visible la forma en que la sociedad patriarcal está organizada a través de instituciones y de mecanismos que crean y transmiten valores; los cuales afirman la superioridad de lo masculino sobre lo femenino en todos los ámbitos. Analizar nuestras vidas y nuestro entorno social a través de esta visión de género nos permite visibilizar las relaciones de poder, así como comprender las causas de la opresión y discriminación de las mujeres y formular propuestas de cambio. Nos permite hacernos preguntas para comprender las formas de organización social y las condiciones de vida según el género.



IDEA (2018) La representación de las mujeres en el gobierno local se mide por uno de los nuevos indicadores establecidos para monitorear el logro de los ODS, concretamente el indicador de ODS sobre la proporción de escaños ocupados por mujeres en el gobierno local. El desarrollo del indicador, liderado por ONU Mujeres, es un paso clave para medir, comprender y mejorar la participación política de las mujeres a nivel local. El desarrollo del indicador, liderado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, es un paso clave para medir, comprender y mejorar la participación política de las mujeres a nivel local. Aunque algunos países ya han producido algunos datos sobre la representación de las mujeres en el gobierno local, los indicadores utilizados para la difusión de datos variaron y, ocasionalmente, incluyeron datos de calidad limitada. Si bien este trabajo anterior jugó un papel importante al hacer que la sobrerrepresentación de las mujeres en el gobierno local sea visible, es importante que, a partir de ahora, el nuevo indicador se use de manera constante. La coherencia en la recopilación y notificación de datos permitirá comparaciones sólidas entre países y cálculos de los promedios mundiales y regionales de la representación de las mujeres en los gobiernos locales.

ONU Mujeres (2018) Usualmente, las candidatas testimoniales no buscan la candidatura, sino que los partidos políticos se las ofrecen. En este sentido, las candidatas testimoniales no enfrentan mayores obstáculos para conseguir la candidatura. Como los militantes más experimentados saben que en ese municipio no tienen posibilidades reales de ganar, no se disputan la candidatura. No obstante, a los partidos políticos sí les interesa contender en las elecciones, a pesar de no tener posibilidades reales de ganar, porque el financiamiento que reciben se ve afectado si no participan en la elección. Considerando que en los municipios pequeños es donde hay una mayor concentración de mujeres candidatas, esto lleva a suponer que es ahí donde los partidos nominarán a la mayoría de



las candidatas testimoniales. Las mujeres con este perfil mencionan de manera recurrente que los partidos políticos les dan estas candidaturas para cumplir con la paridad y reservar los municipios con mayor población y en donde el partido es competitivo para los hombres.

Benavente y Valdés (2014) Así, originado en los debates feministas en torno al lugar de las mujeres y de sus intereses frente a la aparente neutralidad de los modelos de desarrollo en discusión durante el último tercio del siglo XX, el concepto se instaló con fuerza en el ámbito de la cooperación internacional como una estrategia para impulsar la participación política de las mujeres en el desarrollo. Más recientemente, las Naciones Unidas incorporó el concepto como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente en el tercer objetivo, que se refiere a “promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”, estableciendo de este modo la ampliación de su uso y de su comprensión en el marco del esfuerzo por alcanzar esta meta. La CEPAL y los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas que elaboraron en 2005 un informe con el propósito de ofrecer una mirada desde la región a los Objetivos de Desarrollo del Milenio vieron la necesidad de hacer explícita la relación entre mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres y el logro de los restantes objetivos, analizando la información que estaba disponible en la región y desagregándola, cuando fue posible y procedente, por área de residencia, edad, raza, etnia y pobreza, a fin de identificar la heterogeneidad de la región y los efectos negativos que tiene la articulación de diversas formas de desigualdad para las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes, niñas y adultas mayores.

Espitia et. al. (2015) Es valioso resaltar la orientación ciudadana, de algunas organizaciones cívicas, comunitarias, ONG., la cual se manifiesta a través de capacitaciones de tipo académico, con el objetivo de motivar a los representantes del



género femenino en el empoderamiento ciudadano para que asuman la representación al interior de los partidos políticos, por medio de la postulación como candidatas que les permita iniciar campañas políticas, en la búsqueda de alcanzar las curules y representar el poder legislativo y ejecutivo en los Estados latinoamericanos. Se necesita de la unidad latinoamericana de todas las organizaciones cívicas, comunitarias, ciudadanas, ONG., instituciones educativas, universidades, para que coadyuven al empoderamiento del género femenino en la búsqueda del efectivo reconocimiento por parte de los gobernantes al derecho a la igualdad de género para la participación y representación política, con el establecimiento del 50% en ambos géneros y con la alternancia política necesaria, de tal forma que se construyan esenciales democracias realmente legítimas con la participación de todos y todas.

Ascensión (2013) Las mujeres son un tema relevante para el sistema político porque la composición del sistema con la presencia femenina legitima su transformación a un sistema en vías de ser democrático. Por otro lado, y contradictoriamente a la democratización, la confianza del sistema político en las mujeres se debe a su alto grado de institucionalización; es decir, las actitudes tradicionalistas femeninas son un factor que ancla el sistema político a su pasado autoritario y limita la participación femenina en política a solo la ratificadora del status quo de que necesita el sistema. Cuando se plantea la institucionalización de la mujeres, se quiere evidenciar lo tradicionalistas de su toma de decisiones en política, así como sus roles, limitadas a su participación al ejercicio del voto y en asuntos que tengan que ver con los roles femeninos tradicionales como el de la maternidad y su responsabilidad de cuidadoras del ámbito familiar; alejándolas de los asuntos público que también deberían de ser de relevancia como el ejercicio de recursos, candidaturas, con una presencia empoderada en la realidad social en toda clase de actividades como la empresa, sindicatos, universidades donde guardan posiciones con



bajo empoderamiento siendo los hombres quienes en la generalidad ostentan los cargos empoderados.

Tello (2009) Así pues, los movimientos feministas jugaron un papel crucial en la conformación de plataformas y acuerdos internacionales y nacionales en defensa de los derechos de las mujeres como personas y como ciudadanas. La gran conquista del movimiento feminista en los últimos dos decenios ha sido la incorporación de un lenguaje de género en las legislaciones tendentes a cubrir los vacíos relacionados a los derechos de las mujeres y la aplicación de los sistemas de cuotas, los cuales, con más o menos aciertos, han propiciado un paulatino incremento de representantes femeninas en los espacios de poder político. En este sentido, diversos estudios sociológicos diagnosticaron una suerte de apatía femenina hacia los asuntos públicos dadas sus características emocionales y su intrínseco compromiso familiar. Entendido de este modo, las diferencias entre hombres y mujeres podrían ser las causales de la escasa presencia femenina en el poder político. Sin embargo, es la propia visión androcentrista de la política la que ha relegado a las mujeres al no tener en cuenta sus necesidades e intereses. Ausentes ellas del espacio público y por ende de los pactos sociales, su segregación al ámbito privado ha respondido principalmente a la carencia de atracciones en el plano social y político, lo cual actualmente tiende a cambiar.

Fernández (2006) refiere que las mujeres han pasado por un largo y lento recorrido, de electoras a elegibles y de militantes a líderes. En general, se tiene la idea, producto de estudios y reflexiones, de que los mayores obstáculos para el acceso de las mujeres a puestos políticos están dentro de la estructura política institucional, en especial en los partidos políticos —como hemos visto con anterioridad—, más que en la sociedad y su opinión al respecto. Vamos a revisar dicho aspecto. "Según el Latino barómetro 2004, ante la consulta de si los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres,



ningún país de los 18 consultados superó el 50% de respuestas afirmativas y en promedio la respuesta fue 28% afirmativa, destacando México (14%) y Uruguay (17%) por los mínimos, y República Dominicana (50%) y Honduras (40%) por los máximos".

Quintero (2018) La participación de las mujeres en la política conduce a mejores resultados para el desarrollo humano, por dos motivos. Primero, porque el desarrollo humano —entendido como el conjunto de procesos que buscan mejorar el bienestar general y aumentar los derechos y capacidades de todas las personas— se fortalece en un sistema democrático, en la medida en que uno de los componentes de este es, precisamente, el goce efectivo de los derechos de toda la ciudadanía, incluido el derecho a la participación política de las mujeres. La razón por la cuales la participación política de las mujeres es importante se pueden agrupar en por lo menos seis argumentos jurídicos, políticos y prácticos: es un asunto de derechos, permite el fortalecimiento de la democracia, trae mejoras para el desarrollo humano, facilita la construcción de una sociedad pluralista, contribuye a hacer más sostenibles los procesos de paz e impacta en la erradicación de los estereotipos de género. La participación política de las mujeres es un derecho fundamental, y asegurar su ejercicio es una obligación del Estado. A nivel internacional, esto se refleja tanto en la aprobación de tratados de derechos humanos como en la adopción de acuerdos políticos resultantes de conferencias internacionales que incorporan compromisos relacionados con este asunto. De igual manera, en el ámbito nacional, la Constitución Política incluye disposiciones sobre la garantía de este derecho. Estas normas constitucionales se desarrollan en leyes que establecen medidas para aumentar la participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones políticas.

Marengo (2020) Las identidades de género se van afianzando en nuestra forma de ser tan fuertemente que llegamos a creer que son naturales, que nacimos con ellas, que es el instinto el que nos mueve a actuar de cierta manera. Sin embargo, hoy sabemos que



esas feminidades y masculinidades son producto de aprendizajes sociales de género que establecen ámbitos de acción distintos, pero también jerarquías de valor de acuerdo a las diferencias sexuales. Los hombres crecen con una identidad basada en el poder, el dominio y la libertad; y las mujeres, con una identidad basada en la maternidad, la dependencia de los otros y la restricción de los derechos. A ellos se les enseña a ser intrépidos y fuertes, a traer dinero a la casa. Para las mujeres, la ambición solo es bien vista si es para servir a otros. Si desean escalar posiciones políticas o de negocios, siempre se les cuestiona el tiempo que esto les costará para la atención de su familia. La visión expuesta está marcada por el tradicional binario mujer u hombre; sin embargo, la realidad, hoy en día, es más compleja y principalmente diversa. Una persona puede nacer bajo un sexo masculino, pero con el tiempo, podría auto percibirse en su identidad bajo un género femenino, por citar un solo ejemplo. En el caso costarricense, aunque con un alcance en todo el continente americano, la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, N.º 24-2017 del 24 de noviembre de 2017, es particularmente importante respecto de recordarnos la amplitud del debate en torno a la identidad de género. Existe un reconocimiento al derecho fundamental que le asiste a toda persona para que el sexo o el género consignado en los registros estatales coincida con su identidad sexual y de género efectivamente vivida y asumida.

2.1.2 A nivel nacional

Cantuarias (2019) A partir del aumento de la representación descriptiva de mujeres en la arena política en la región, producida por la aplicación de las acciones afirmativas, un nuevo enfoque de estudio de este fenómeno ha surgido desde la ciencia política. No obstante, se han detectado obstáculos adicionales que deben enfrentar las mujeres para poder ejercer sus derechos políticos a plenitud. La falta de financiamiento para participación en procesos electorales, el posicionamiento en los últimos puestos en



listas para cargos de representación, escasas oportunidades de capacitación y, no menos importante, experiencias acoso político (Transparencia, 2012; 2013) resultan ser algunos de los principales obstáculos que deben enfrentar las mujeres. En el Perú, la temática del acoso político empezó a ser atendida por los colectivos de mujeres; sin embargo, pocos han sido los esfuerzos del Estado para poder aplicar medidas de prevención y sanción sobre esta materia. Es importante entender este fenómeno en el marco de la ola de violencia contra las mujeres por la que se está atravesando a nivel nacional.

Defensoría del Pueblo (2018) Los índices de autoridades mujeres elegidas a nivel regional, provincial y distrital es ínfimo en los últimos procesos electorales (2010 a 2018). Así, las candidaturas de mujeres a gobernaciones regionales en los tres últimos procesos electorales, están entre el 4% y 8%; las alcaldías provinciales, entre el 6% y 9% y las distritales entre el 7% y 9%. Las candidatas a las regidurías provinciales y distritales se encuentran entre el 42% y 45%. Estos datos disminuyen ostensiblemente en los resultados electorales: a nivel de gobernaciones regionales han oscilado entre 0% y 4%; las alcaldías provinciales no han superado el 5% al igual que las distritales. A nivel de regidurías, provinciales y distritales electas, la cifra oscila entre 24% y 31%. Las cifras nos permiten evidenciar que la participación de las mujeres en espacios públicos vinculados al ejercicio político, se ve afectado por las labores de cuidado asignadas. Esta situación no ha impedido que las mujeres involucradas ejerzan el rol de personeras. En el proceso de inscripción de las Elecciones Regionales y Municipales, según información del Jurado Nacional de Elecciones, se identificó que el 40% de las candidaturas fue de mujeres. De este universo, el 44% de las candidatas a las regidurías provinciales fue colocada en el tercio inferior de las listas y el 40% de las aspirantes a regidurías distritales estuvo en el tercio medio. Un total de 4,528 candidatas -debido a exclusiones,



improcedencias, renunciaciones o tachas- fue dejado fuera del proceso electoral y no se tiene información sistematizada de los nombres de sus reemplazos. Esta situación posibilita que se afecte el cumplimiento efectivo de la cuota de género de las listas inscritas.

JNE (2018) Para ahondar más en la decisión de postular, se les mostró a los encuestados una cartilla con siete frases que señalan distintas motivaciones para postular a ser candidato o candidata y se le pidió que indiquen las tres que mejor se adecuaran a sus razones por las cuales participaron en esa elección. Así, se recogieron las frases más elegidas -sin tener en cuenta el orden en el que fueron escogidas. Se puede apreciar la predominancia de motivaciones enfocadas al mejoramiento de la localidad (96.5%) y de la política (74.9%) por sobre motivaciones relacionadas a la representación política (18.8%) o a incentivos más individuales como considerar una carrera política (24.7%) o beneficios laborales (8%). En cuanto a las candidatas mujeres, existen algunas diferencias entre las motivaciones dado que las opciones correspondientes a la vida política en general como la renovación de los cuadros políticos o perseguir una carrera política es menos atractiva al momento de postular, mientras que las oportunidades laborales individuales o familiar resaltan más en las postulantes mujeres que en los hombres. Como se observa hay una relación inversa: en aquellos cargos sujetos a cuota electoral obligatoria, el porcentaje de representación de las mujeres ha aumentado, pero inversamente, ha decrecido el porcentaje de representación de las mujeres en aquellos cargos en los que se aplica la cuota.

Módulo 4 (2014) Durante los últimos treinta años en Latinoamérica, el rol y la participación de las y los jóvenes en los procesos sociales han cambiado también. Las juventudes latinoamericanas se están organizando para participar activamente en las protestas sociales y políticas; sin embargo, suelen carecer de espacios propios de participación ciudadana. En un contexto en el cual los movimientos sociales, en su



mayoría, no representan sus intereses específicos, las juventudes están proponiendo alternativas y soluciones a sus carencias, con el objetivo de impulsar políticas públicas que mejoren su calidad de vida. discriminados por razones étnicas, culturales o de orientación sexual. Estas conquistas de las mujeres en la reivindicación de sus derechos han cambiado de enfoque con el tiempo. Los primeros cambios propiciados por esta lucha respondieron, desde un enfoque asistencialista, a las necesidades prácticas de las mujeres, buscando mejorar el bienestar de las que tenían menores recursos: generalmente, son las que padecen con mayor intensidad los efectos de un contexto social y económico difícil. Por ejemplo, en Perú, las medidas económicas implementadas durante los años ochenta y noventa incitaron grupos de mujeres a organizarse para responder a las necesidades insatisfechas de sus familias. Surgieron entonces organizaciones populares femeninas, que aún hoy en día siguen siendo importantes en el país, como Vaso de Leche, Comedores y el Club de Madres, cuyo objetivo principal era mitigar la escasez alimentaria y el poco acceso a los servicios básicos. Desafortunadamente, de igual modo que en los espacios de la política formal, los movimientos que se organizan desde la sociedad civil tienden a continuar reproduciendo los mismos patrones de poder, excluyendo a las mujeres de los más altos niveles de toma de decisiones.

Orejon (2019) Se ha podido corroborar durante la investigación que el comportamiento y actitudes de los candidatos en el distrito de Paucará, se caracterizaron por no adoptar posicionamientos ideológicos y/o partidarios frente a la realidad, solo actuaron dentro del marco normativo electoral, y ofertaron la idea de facilitar el bienestar individual de cada simpatizante desde el gobierno local (en un posible gobierno). Los candidatos en el distrito de Paucará principalmente participaron en el proceso electoral con deseos de progresar económicamente y ascender socialmente, y para obtención de los votos de los electores desplegaron ofrecimientos basados en una relación clientelar, donde



está de por medio también ciertos intereses y aspiraciones del votante. No interesa la posición ideológica y partidaria en el proceso electoral. Se ha confirmado que los discursos que movilizaron, los candidatos en el distrito de Paucará, para contar con más simpatizantes fueron de carácter práctico, clientelar e inmediateista, basado en una relación directa de confianza, trato cara a cara (costo-beneficio).

2.1.3 A nivel local

Auma y Nina (2017) La estructura institucional expresada en la cuota de género (Ley 189 de Elecciones Municipales, ley N° 26864), contribuye a que tanto mujeres como varones tengan las mismas oportunidades de participación en el ámbito político, sin embargo, se está dando una situación de mero cumplimiento formal y obligatorio. Donde el género menos favorecido es el femenino debido a que su participación es menos valorada a diferencia del género masculino, es decir, que a las mujeres en su mayoría los partidos políticos les dan lugares poco favorables para su elección, calificándolas como de relleno y en muchos casos convocando a mujeres que tiene poca experiencia en el ámbito político. Todo ello contribuye a que, el marco institucional se reduzca a una mera formalidad, sin lograr el verdadero propósito para el cual fue diseñado. Dicho fenómeno se estaría produciendo como resultado de una inadecuada o interesada interpretación de los partidos políticos tomándolo como un imperativo legal; toda esta situación también expresa que aun predomina la cultura machista en los ámbitos locales.

Yana y Quispe (2015) El panorama de la participación política de la mujer en la región Puno del proceso electoral 2010. Según la información recabada de las 13 provincias, con un total de 13 alcaldes provinciales y 96 alcaldes distritales, se determinó que ninguna mujer logró acceder al cargo de alcaldesa provincial y que las mujeres que accedieron a alcaldesas distritales sólo representaban 6.06% siendo en números absolutos solo 3 mujeres accedieron a un cargo de alcaldesa distrital, estos fueron en los distritos



de Potoni, San Antonio de Pupuja – Azángaro y el distrito de Taraco – Huancané. Con respecto a cargos de regiduría tenemos un total de 601 regidores provinciales y distritales, 119 regidores provinciales y 482 regidores distritales: a nivel provincial se determinó que el 22.68 % es decir solo 27 mujeres accedieron a un cargo de regiduría y a nivel distrital se determinó que el 25.73% es decir ciento veinticuatro mujeres accedieron a cargos de regiduría distrital.

Coari y Marca (2016) La participación política de la mujer en el gobierno local de Juliaca ha estado limitada por factores sociales y culturales. Los factores sociales se evidencian en el bajo nivel de educación y la falta de preparación en temas de participación política y pública; entre los factores culturales se tiene como principal limitante al machismo y a la discriminación que han sido aspectos determinantes para la participación política y toma de decisiones de la mujer en el gobierno local de la ciudad de Juliaca.

La percepción sobre la participación de las mujeres en la gestión municipal implica una nueva forma de actuar, la cual se expresa en ellas a partir de una participación permanente. La profundización de la participación ciudadana de la mujer en los espacios de concertación se ha ido incrementando en calidad y cantidad, el ejercicio de liderazgo que demuestran las mujeres están planteándonos nuevos aspectos y retos para la sociedad en su conjunto y para las autoridades; sin embargo, aún quedan aspectos por revalorar y trabajar al interior de las organizaciones de mujeres, el participar en los espacios de concertación exige una mayor preparación para la negociación e interacción con las autoridades y otros actores, el marco normativo brinda instrumentos que favorecen la participación ciudadana, que facilita la inserción de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo local, lo cual ha contribuido a que las mujeres intervengan en los procesos



de los espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones respecto al desarrollo local, que fortalezcan la democracia, la gobernabilidad y el buen gobierno.

Rojas (2018) Analizar las ventajas y desventajas que tiene la mujer, en el ejercicio de cargos políticos y/o de jefaturas en el ámbito de gobiernos locales de la provincia de Puno. Ventajas. La mujer que cumple cargo político y/o de jefatura, en la actualidad tiene o cuenta con las siguientes ventajas: Igualdad de oportunidades, equidad de género, liderazgo, motivación y autoestima. Desventajas. La mujer que desempeña cargo político y/o de jefatura, afronta hoy en día una participación minoritaria en los órganos de gobierno local y/o jefaturas; la no participación activa en organizaciones políticas; un costo familiar, al dedicar tiempo en exceso a sus actividades ediles; percepción de una dieta que no cubre el desarrollo de actividades propias a la función, existiendo y/o generando un gasto adicional a las mujeres que desempeñan un cargo político; discriminación por ser y tener una participación menor en los órganos de gobierno.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. Democracia

La palabra “democracia” procede del término griego *demokratía*, cuyos componentes son *demos* (pueblo) y *Kratos* (gobierno). Por lo tanto, la democracia, en su sentido fundamental, es un sistema político en el que gobierna el pueblo y no los monarcas o aristocracias. Esto puede parecer bastante sencillo, pero no es así. Los sistemas democráticos han adoptado formas contradictorias en cada periodo y sociedad, en función de cómo se haya definido ese concepto. Por ejemplo, la idea de “pueblo” se ha interpretado de muchas maneras: como los propietarios, los hombres blancos, los hombres con estudios, y hombres y mujeres adultos. En algunas sociedades, la versión aceptada oficialmente de la democracia se limita a la esfera política, mientras que en otras



se extiende a otras áreas de la vida social. La forma que adopta la democracia en un determinado contexto surge en gran medida de cómo se interpretan sus valores y objetivos y a cuáles se da prioridad. En general, la democracia suele considerarse el sistema político que puede garantizar mejor la igualdad política, proteger las libertades, defender el bien común, responder a las necesidades de los ciudadanos, alentar el propio desarrollo moral y facilitar una toma de decisiones eficiente que tenga en cuenta los intereses de todos. La importancia que se dé a cada uno de estos objetivos diversos puede influir en el hecho de que la democracia sea considerada por encima de todo bien una forma de poder popular (autogobierno y autorregulación), bien una estructura que apoye la toma de decisiones de otros (por ejemplo, un grupo de representantes electos) (Giddens, 2001, p. 538).

2.2.2. Desigualdad

La desigualdad social es consecuencia de problemas históricos y culturales, y ha existido desde tiempos remotos en todas las civilizaciones del mundo. Es un grave problema para nuestras sociedades modernas pues acaba por condicionar el acceso del individuo a los bienes económicos y culturales, a los servicios públicos y a determinadas posiciones o roles en la sociedad en función de prejuicios o creencias. La desigualdad entre sexos o desigualdad de género es una de las principales causas de la desigualdad en nuestras sociedades, donde el sexo biológico puede resultar un factor condicionado a la hora de tener acceso a la educación, al mundo laboral o a ocupar espacios de poder. La desigualdad de género afecta sobre todo a la mujer, que puede enfrentarse a diversas situaciones de desigualdad a lo largo de su vida, una de las más comunes es la desigualdad en los ingresos, incluso cuando desempeña el mismo cargo que un hombre. En reacción a la desigualdad de género surgió durante el siglo XX el feminismo, una corriente de pensamiento que exige igualdad entre hombres y mujeres en términos jurídicos, económicos y políticos (Dic. Sociología, 1998).



2.2.3. Género

La diferenciación entre géneros surge como producto de la asignación del espacio público a los hombres y de la marginación de la mujer a los espacios privados o interiores (Folguera, 1982; Loyd, 1975). Históricamente los espacios de las mujeres han sido equiparados con espacios privados, siendo los espacios públicos el espacio de los hombres. En este sentido, hay una oposición simbólica entre la casa y el resto del mundo; lo femenino es la esfera opuesta a lo masculino que corresponde a la vida pública, de tal manera, que el rol de la mujer se asocia principalmente con la casa (Alarcón, 2007; Páramo & Cuervo, 2006). Con la revolución industrial se generó una mayor disociación entre el lugar de trabajo y el de vivienda, asignando al hombre las funciones productivas y a la mujer las de la crianza y de mantenimiento del hogar, produciendo una segregación de funciones en el espacio. Si el lugar de residencia de la mujer es la casa, con seguridad hay factores que moldean el diseño y uso de esos espacios para hacerlos significativos y comprensibles, desde los patrones sociales que se le imponen a la mujer. Pero esto no fue solo producto de la revolución industrial en Inglaterra, ya que hay muchas culturas que han segregado los espacios domésticos a partir del género desde la antigua Grecia. A través de la historia, el género ha sido un determinante de actividades y actores, en los lugares públicos; los lugares públicos y la vida del dominio público como el género en sí mismo se entienden en relación a su antítesis, espacio privado y vida personal: la vida privada tiene sentido únicamente en relación a la vida pública (Prost & Vincents, 1991)

2.2.4. Participación política

La participación de los individuos en política se ha podido observar, sobre todo en sociedades capitalistas con democracia representativa, ciertas constantes que constituyen lo que hemos denominado factores sociodemográficos. Por ejemplo, en la mayoría de los casos, los hombres participan en política más que las mujeres; los de la



clase dominante más que los sectores marginados, por razones no solo de status socioeconómico, sino de etnia. También se ha observado que las personas de edad madura participan más en política que los jóvenes y los ancianos. Asimismo, se ha experimentado que, en periodos de crisis económica y política, sobre todo durante los procesos electorales, o en los casos en que los ciudadanos tienen que tomar decisiones importantes, los niveles de participación aumentan en relación a los periodos normales (Miró Quesada, 2013).

2.2.5. Oportunidad

La oportunidad engloba la conjugación de la posibilidad que se presenta o existe de que una persona realice una acción para conseguir o alcanzar algún tipo de mejora, es por esto que decimos que es una conspiración entre tiempo y acción para lograr una mejora o un beneficio gracias al aprovechamiento de ciertas circunstancias en un mundo específico. De esta forma, se habla de que existen personas que saben aprovechar las oportunidades para referirse a aquellos que logran sacar provecho de esas circunstancias que se les presentan en un tiempo determinado, por ejemplo cuando una persona que se va a vivir fuera de un país y necesita vender el automóvil con urgencia y otra persona interesada en comprar un vehículo se le presenta esa oportunidad de comprar un buen vehículo a un precio inmejorable debido a la urgencia del vendedor, si lo compra podemos decir que aprovechó la oportunidad (Dic. Sociología, 1998).

2.2.6. Sociocultural

El concepto sociocultural hace referencia a los fenómenos sociales y culturales de una sociedad. Los aspectos socioculturales de una sociedad siempre se vinculan con las tradiciones y el estilo de vida. Son estos aspectos socioculturales lo que, en ocasiones, diferencian una sociedad de otra. Los rasgos socioculturales delimitan y representan la forma en que una sociedad se organiza. Además de pactar una organización, estos rasgos



se encargan de definir a esa sociedad. La gran mayoría de las comunidades se diferencian unas de otras gracias a sus características socioculturales. Lo sociocultural implica un adjetivo que representa el desarrollo de las construcciones de realidad hechas por el hombre. A través de las relaciones que establecen los humanos entre ellos surgen estos patrones de convivencia. Con ellos surgen también reglas y tradiciones sociales, así como expresiones y movimientos culturales. Las características socioculturales de un grupo humano implican, entre otras cosas, la forma en que ese grupo se estructura. Así los rasgos socioculturales pueden representar la manera en que este pueblo se ordena y jerarquiza. Así como también expone las instituciones que lo conforman, las normas de convivencia, las ideologías dominantes. Y, por su puesto, incluye las actividades artísticas que lo representan. Otras de las funciones que comprenden los rasgos socioculturales de una sociedad son: pactar las formas de relacionarse que tienen las personas, entre ellos y con personas ajenas a su grupo. También aplica a la forma en que esta sociedad se relaciona con su contexto o con el medio ambiente. Es muy común que se tomen las producciones artísticas e intelectuales de un lugar como un aspecto sociocultural. Pero estas producciones no representan todo el conjunto sociocultural de una sociedad. Ya que esto se puede apreciar adecuadamente en el seno de esa comunidad. Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma (Dic. Sociología, 1998).



2.2.7. Subalternidad

Uno de sus principales exponentes es Walter Mignolo, quien vuelve sobre los aportes de Aníbal Quijano, Enrique Dussel e Immanuel Wallerstein –entre otros– y vincula reflexiones poscoloniales, estudios sobre la subalternidad, crítica a la modernidad y experiencia colonial latinoamericana. Para Walter Mignolo, “la idea de la subalternidad no es simplemente una cuestión de dominación de unos grupos sociales por otros, tiene repercusión global más amplia, en el sistema interestatal analizado por Guha y Quijano” (I. Rodríguez, 2001a: 179). De hecho, esta perspectiva acerca de la colonialidad del poder (en una línea diacrónica que se extiende desde el siglo xvi) ha sido dejada de lado por la mayoría de las miradas poscoloniales asiáticas y africanas y por los análisis de cuño marxista, incluso en sus propuestas más interesantes –es decir, en su vertiente gramsciana–. Desde esta inflexión entonces la subalternidad, entendida en el marco de la colonialidad y la poscolonialidad, es una dimensión útil en la medida en que vincula historias locales y diseños de poder globales (Mignolo, 2003), delineando así la colonialidad como contracara de la modernidad. Por eso, sin desestimar las críticas en torno a la poscolonialidad (mal) trasplantada hacia América Latina, Mignolo propone una aproximación con la cual nuestro trabajo coincide: “recuperar las especificidades históricas continentales; reconocer el trabajo de los latinoamericanos en referencia a la colonialidad del poder y poner en escena un nuevo modo de pensar la modernidad” (Mignolo, 2001). Aludiendo a las críticas derrideanas hacia la epistemología occidental, apunta la necesidad de un cambio de paradigma que incorpore la noción de “sistema-mundo” (Wallerstein, 2001), incluyendo lo espacial, más allá de la temporalidad lineal vinculada a la Ilustración (Añon, 2016).



2.2.8. Sumisión

Sumisión se refiere a la actitud que toman los individuos que se someten a la autoridad o voluntad de otras personas sin hacer cuestionamientos. La palabra sumisión se origina del latín *submitto*, que significa “sometimiento”. Entre los sinónimos que se pueden emplear para referirse a sumisión están sometimiento, acatamiento, rendición, dócil y obediencia. Las personas sumisas toman una postura de subordinación y acatan todas las órdenes que les dan sin hacer reproches o quejas, aun cuando están en desacuerdo con lo que deben hacer, esto puede ser porque se sienten amenazados o inferiores a los demás. La sumisión se puede evidenciar en diferentes contextos de la sociedad y, por lo general, no es bien visto ya que se entiende que una persona sumisa es aquella que suele ser humillada o esclavizada por otra. Entre los contextos en los que se puede dar sumisión están las relaciones familiares entre padres e hijos, en relaciones de pareja o en relaciones laborales entre jefe y empleado. En estos casos las personas sumisas se someten a las órdenes del otro, se sienten inferiores e intimidados, por ello, no omiten opinión ni los contradicen. Se puede mencionar muchos otros ejemplos de sumisión en los que se pueden apreciar cómo una de las partes debe someterse a las órdenes de la otra y cumplirlas. Por otra parte, la sumisión también se observa en otros ámbitos como, en las artes marciales o en lucha libre. En estos casos la sumisión se refiere a la inmovilidad del rival obligando a rendirse. Por su parte, en el área del derecho la sumisión es el sometimiento a la pretensión de alguna de las partes, sin que esto signifique que una parte reconoce el derecho de la otra, ocasionando la publicación del dictamen por parte del juez. De igual forma, sumisión también indica el acto por el cual una persona se somete a otra jurisdicción, renunciando su domicilio o fuero. No obstante, se puede evidenciar la sumisión de una manera tácita o expresa. La persona sumisa se caracteriza por ser humilde, dócil, obediente, subordinada, rendida o subyugada ante otra persona, bien sea



su jefe, pareja, amigo u otro. Por ejemplo, un hijo es sumiso ante sus padres ya que, debe cumplir y acatar sus órdenes. Incluso, se puede evidenciar también la sumisión en los animales como, por ejemplo, cuando un animal es dominado por su amo o cualquier otra persona (Dic. Sociología, 1998).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Creación del área de investigación

El distrito de Kelluyo fue creado mediante Ley N° 23417 del 1 de junio de 1982 en el segundo gobierno de Fernando Belaunde; se encuentra ubicada en la línea de frontera con la vecina República de La Paz Bolivia; siendo su capital el mismo.

3.1.2. Localización de la investigación

a) Ubicación geomorfológica

El distrito de Kelluyo se encuentra localizada a 3 861 m.s.n.m., cuyas coordinadas geográficas son: Latitud -16.7269, longitud -69.2497, latitud 16°43'37'' Sur, longitud 69°14'59'' Oeste. Superficie 487,00 km². Densidad poblacional 52,2 hab. /km². Población 25 415 habitantes, pertenece a uno de los siete distritos de la provincia de Chucuito se encuentra situado en el extremo oriental próximo al lago Titicaca, en altitud de 3830 m.s.n.m. próximo al lago pequeño Wiñaymarka en la frontera con Bolivia, formando la divisoria el río Desaguadero en la laguna Aguallamaya. Cuyos límites son: por el Norte con los distritos de Zepita y Desaguadero; al Sur con el distrito de Pisacoma; al Este con Bolivia y al Oeste con el distrito de Huacullani.

b) Constitución territorial

Centros poblados: Totoroma, Arconuma, Chuncarcollo, Tulacollo, Jawirhachura, Chacocollo.

Comunidades campesinas: Pérez, Perca, Pilco, Tuntipucara, Maycuphuju, Centro Aracachi Chiararaqui, Centro Aracachi, Aracachi Chura, Sacacani Huma, Carique



Challacollo, Alto Aracachi Kelluyo, Kaphia Phusuma, Joven San Juan de Aracachi Carique Santa Rosa, Río Arenales, Aracachi Jahuerja, Virgen de Natividad, Chipana San José, San Juan de Aracachi.

Sectores: Huajahui Collana, Cocapacotaña, Jahuirja Chura, Santa Cruz de Ayrihuas, Chuncarcollo Sucoecollo, Aracachi Chiaraqui, yala, Chacacollo, Totoroma, Tola Collo, Pilco, Alantaya, Vilcanqui, Asirune, Bajo Chambalaya y Arriba Chambalaya.

3.1.3. Actividad social-demográfica

c) Actividad social demográfica

La población del distrito de Kelluyo a nivel del medio urbano es reducido, poseen los servicios básicos en salud cuenta con una posta médica que presta servicios esenciales, agua potable domiciliaria y desagüe en la parte céntrica, aún falta en la periferie; el servicio educativo público tiene en sus tres niveles: inicial, primaria, secundaria; al culminar ésta los jóvenes migran a las ciudades a continuar estudios superiores; se evidencia que, buen porcentaje logran formarse profesionales.

d) Actividad económica

La actividad económica principal de la población a nivel distrital es la agricultura, entre los principales cultivos son: papa dulce, papa amarga, quinua, cañihua, cebada, avena forrajera... y la producción pecuaria (vacuno, ovino, camélidos sudamericanos y animales menores). Recursos turísticos y arqueológicos se localiza en Khapia, Arcunuma.

3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de carácter cuantitativo, según los conceptos planteados por Hernández Sampieri (2018). De acuerdo a Strauss, la metodología de la investigación de enfoque cuantitativo, entendido como: la flexibilidad y apertura están ligadas a haber



aprendido a soportar una buena dosis de ambigüedad. No es que los investigadores no quieran discernir los asuntos analíticamente, pero la urgencia de evitar la incertidumbre y de llegar rápidamente a la conclusión de la propia investigación, se atempera con la comprensión de que los fenómenos son complejos y sus significados no se vislumbran con facilidad o que simplemente se dan por sentados (Strauss, 2002).

3.2.1. Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación cuantitativa permitió la recolección de datos en un tiempo determinado. El nivel de investigación por sus características fue descriptivo explicativo.

Diseño

El diseño de investigación es hipotético – transversal descriptivo, porque desea investigar cual es el grado de la participación política de las mujeres durante el proceso de elecciones municipales 2018.

3.2.2. Población

El universo de la población motivo de investigación está comprendida por 1686 mujeres electoras en el distrito de Kelluyo entre las edades comprendidas de 20 a 49 años.

3.2.3. Muestra

Para la obtención de la muestra se aplicó el método de muestreo aleatorio simple, donde se extraen algunos elementos de la población total investigada.

$$n = \frac{NZ \frac{2}{a} p(q)}{d^2(N - 1) + Z \frac{2}{a} * p * q}$$

En donde:

N : Población universo

N : Tamaño de la muestra



$[(Z_{\alpha}^2)]^{\wedge}$: Nivel de confianza (representa el 95%) = [(1.96)]

p : posibilidad de éxito = 0,5

q : varianza de la muestra = 0,5

d : error de margen = 0,1

Reemplazando se obtiene

$$n = \frac{1686(1.96)^2 * 0.5(0.5)}{(0.1^2 * (1686 - 1)) + ((1.96)^2 * 0.5 (0.5))}$$

Muestra = 90.9151

Por tanto, la muestra general queda conformada por 91 mujeres electoras entre 20 a 49 años de edad del distrito de Kelluyo - Chucuito, 2018.

3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación es adquirir conocimientos y la elección del método adecuado que nos permita conocer la realidad, la investigación es de carácter descriptivo explicativo para lograr un resultado más preciso acerca de la participación política de las mujeres en el ámbito de estudio.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es cuantitativo que, implica un trabajo único y un diseño propio, ciertamente resulta una tarea “artesanal”; sin embargo, sí podemos identificar modelos generales de diseños que combinan los métodos cuantitativo y cualitativo, y que se guían la construcción y el desarrollo del diseño particular (Hernández y Mendoza, 2008).



3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA DE INVESTIGACIÓN

3.5.1 Población de investigación

Unidad de análisis

La unidad de análisis son las mujeres electoras, sus opiniones de la participación en el proceso electoral municipal del distrito de Kelluyo-Chucuito de la Región Puno.

Unidad de observación

La unidad de observación es el comportamiento de las mujeres en la emisión de votos en el proceso electoral municipal del 2018 en el ámbito local del distrito de Kelluyo-Chucuito.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Una vez definida la muestra el siguiente paso fue la recolección de datos mediante las técnicas de encuesta a través de un cuestionario con preguntas simples y otras según la escala de Likert, el cual se procesó en tablas para la descripción, análisis e interpretación.

3.7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para analizar los datos, el método fue a través de procedimientos estandarizados cuantitativos (estadística descriptiva) El análisis de los datos en el método se relaciona con el tipo de diseño y estrategia elegidos para los procedimientos; el análisis puede ser sobre los datos originales (“en bruto”, “crudos”) y/o puede requerir de su transformación, las alternativas conocidas que ofrecen la estadística y el análisis temático (Hernández y Fernández, 2008).



Los datos han sido procesados y ordenados en el paquete estadístico SPSS para su análisis e interpretación correspondiente.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio forma parte de la investigación sobre el nivel de participación de la mujer en las elecciones municipales del distrito de Kelluyo- Chucuito 2018. Se presenta la información adquirida con la aplicación de los instrumentos y técnicas del registro de datos, entre actitudes, comportamientos y opiniones de las mujeres electoras, con la finalidad de analizar su nivel de participación, además de describir los factores que influyen en sus decisiones y el efecto que causó su participación.

La información brindada fue realmente interesante, la cual nos da a entender a primera fuente el rol que cumplen las mujeres en este espacio territorial y las aspiraciones que tienen en participar en la toma de decisiones democráticas para el futuro del distrito.

Tabla 1

Distribución de las mujeres según edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
20-24 años	6	6,6	6,6%
25 - 29 años	13	14,3	14,3%
30 - 34 años	10	11,0	11,0%
35 a 39 años	18	19,8	19,8%
40 a 44 años	22	24,2	24,2%
45 a 49 años	22	24,2	24,2%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018



De acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a las mujeres electoras del distrito de Kelluyo, se aprecia que el 24,2% del total de mujeres encuestadas están comprendidas entre 40 a 44 años de edad, de igual manera con la misma proporción el 24,2% se encuentran entre las edades de 45 a 49, seguido del 19,8% comprendidas de 35 a 39 años de edad, el 14,3% entre las edades de 25 a 29 años de edad, el 11% entre 30 a 34 años de edad y el 6,6% entre las edades de 20 a 24 años de edad (Véase tabla 01). Dentro de este marco, el mayor número de encuestadas fueron mujeres a partir de cuarenta años de edad a más, quiénes representan el mayor porcentaje de la población femenina.

Tabla 2

Distribución de las mujeres según estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Casada	40	44,0	44,0%
Soltera	8	8,8	8,8%
Conviviente	43	47,3	47,3%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Según la presente tabla, la distribución de mujeres encuestadas según su estado civil, destaca con un mayor porcentaje que el 47,3% son convivientes, el 44% casadas y el 8,8% solteras; entonces, se precisa que existe formalidad en la constitución de las familias, tanto en casadas como convivientes quienes por el tiempo de convivencia

ingresarían a la categoría de casadas de acuerdo a las costumbres innatas de dicha localidad; el segmento de mujeres solteras son jóvenes que se encuentran cursando estudios superiores.

Según el INEI (2020). La estructura de la situación conyugal durante los últimos cuatro censos muestra cambios en la declaración del estado civil o conyugal, las parejas optan por uniones de hecho (convivencia) que relaciones formales (casadas/os), así como concluir la relación con la separación o divorcio. Según los resultados del Censo 2017, la población censada de 12 y más años de edad alcanzó 23 millones 196 mil 391 habitantes.

Tabla 3

Distribución de las mujeres según grado de instrucción

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Primaria	33	36,3	36,3%
Secundaria	52	57,1	57,1%
Superior	6	6,6	6,6%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De acuerdo a los grados de instrucción alcanzados de las mujeres electoras encuestadas se tiene que, el 57,1% ha estudiado hasta el nivel secundario, el 36,3% primaria y el 6,6% educación superior (ver tabla 03); entonces, se evidencia que pocas mujeres electoras en el distrito de Kelluyo tienen educación superior universitaria y tecnológica, debido a la falta de apoyo económico de sus padres y la formación de su familia a temprana edad según las encuestadas; en tanto que, todas han cursado estudios



básicos, situación que les permite su convivencia en las labores familiares, negocios familiares o actividades que les resultan más rentables por su nivel de instrucción.

En tal sentido, Giddens (2002) precisa que, quizá la forma más clara de relacionar cómo las escuelas, junto a otras instituciones sociales, contribuyen a perpetuar las desigualdades sociales y económicas de generación en generación. El concepto centra nuestra atención en los medios por los que, mediante el plan de estudios oculto, las escuelas influyen en el aprendizaje de los valores, actitudes y hábitos. Las escuelas refuerzan las variaciones de los valores y perspectivas culturales asimilados en los primeros años de vida; cuando los niños dejan la escuela, esta asimilación tiene como efecto limitar las oportunidades de unos y facilitar las de otros. Aunado a esto, Milosavjevic (2007) llama la atención que, la mayoría de los promedios nacionales y regionales muestra que la situación educativa de las mujeres ha igualado o superado a la masculina. Sin embargo, se constatan importantes diferencias cuando la información se abre según distintas características de la población. En este sentido, se ha hecho un esfuerzo por incorporar indicadores desagregados según condición socioeconómica, pertenencia étnica, zona de residencia urbana-rural y grupo etario.

Tabla 4*Ocupación principal de las mujeres*

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Profesional	2	2,2	2,2%
Comerciante	37	40,7	40,7%
Ama de casa	52	57,1	57,1%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De la tabla precedente se puede visualizar, el 57,1% de mujeres encuestadas son amas de casa, el 40,7% son comerciantes y el 2,2% son profesionales; en consecuencia, la mayoría de encuestadas indicaron que su ocupación principal es dedicarse a las labores del hogar como amas de casa, velando por el cuidado de sus hijos y sus ganados por su bajo nivel de instrucción y por decisión de sus cónyuges según refieren, asimismo otras se dedican a actividades como el comercio y existen profesionales en un pequeño porcentaje.

Tabla 5*Antecedentes políticos de las mujeres*

Antecedentes políticos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	23	25,3	25,3%
No	68	74,7	74,7%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

En cuanto a la noción de formación política e ideológica de las mujeres, las encuestadas manifestaron que el 74,7% no tuvieron ningún antecedente político en su familia, mientras que el 25,3% afirman que sí tuvieron antecedentes (véase tabla 05); lo que refleja que el mayor porcentaje de mujeres en el distrito de Kelluyo estuvieron al margen de los espacios políticos a causa de la reducida influencia familiar en política y al ser relegadas como amas de casa; sin embargo, el porcentaje de mujeres que si tuvieron referentes políticos en su familia fueron hombres.

Tabla 6

Incursión política de las mujeres

Incursión política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	27	29,7	29,7%
No	64	70,3	70,3%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De la tabla precedente, las mujeres electoras encuestadas refieren el 70,3% que no les gustaría incursionar en política, el mayor porcentaje de mujeres no ven la posibilidad de su participación, debido a que los factores socioculturales están muy arraigados en el distrito de Kelluyo, ellas no reciben el apoyo ni confianza de los varones para afrontar una gestión buena o deseada; mientras que el 29,7% de ciudadanas ven la perspectiva de que la mujer debe ser parte activa en la participación política y estarían dispuestas a demostrar su competencia.

Tabla 7*Formación política de las mujeres*

Formación política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	4	4,4	4,4%
No	87	95,6	95,6%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

La tabla precedente nos muestra que el 95,6% de mujeres en el distrito de Kelluyo no tienen formación política, y el 4,4% si; en realidad no hay medios donde la mujer se forme o estudie cuestiones de política en el distrito de Kelluyo, además la herencia de la mentalidad tradicional y patriarcal sigue siendo la base ideológica que prima en este territorio de estudio; en tanto que, un porcentaje mínimo si tiene formación política, en especial quiénes alcanzaron un grado de instrucción superior.

Tabla 8*Afiliación de las mujeres en organizaciones políticas*

Afiliación en organizaciones políticas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	20	22,0	22,0%
No	71	78,0	78,0%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Según evidencia la presente tabla, el 78% de mujeres no se encuentran afiliadas en ninguna organización política, y el 22% manifestaron estar afiliadas por ocasión; debido a que las mujeres se enfrentan a obstáculos por ser relegadas a las labores domésticas, además de falta de tiempo y preparación para participar en política en el distrito de Kelluyo, estas percepciones han sido complementadas a través de la observación.

Tabla 9

Igualdad de género en el distrito de Kelluyo

Igualdad de género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	2	2,2	2,2%
Casi siempre	1	1,1	1,1%
A veces	30	33,0	33,0%
Casi nunca	40	44,0	44,0%
Nunca	18	19,8	19,8%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De acuerdo a las opiniones de las mujeres electoras encuestadas en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo, se tiene los siguientes resultados: para el 44% casi nunca hubo igualdad de género, el 33% manifestaron que sólo a veces, el 19,8% consideran que nunca, el 2,2% siempre y el 1,1% casi siempre (véase tabla 09); en orden de las ideas anteriores, se evidencia una marcada desigualdad a favor de los candidatos varones por las condiciones socioculturales y tradicionales predominantes en dicho territorio.

Tabla 10*Mujeres al margen de la política en el distrito de Kelluyo*

Mujeres al margen	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	6	6,6	6,6%
Casi siempre	25	27,5	27,5%
A veces	31	34,1	34,1%
Casi nunca	19	20,9	20,9%
Nunca	10	11,0	11,0%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Históricamente las mujeres han estado al margen de la política, situación que refleja en su dimensión real, cuyo reflejo está dado por la opinión de las encuestadas, así el 34,1% manifestaron que las mujeres deberían mantenerse al margen de la política, el 27,5% casi siempre, el 20,9% casi nunca, el 11% nunca y el 6,6% siempre (ver tabla 10); se ha visto con certeza que las mujeres han sido relegadas al entorno familiar y hogareño, así el poder político ha sido reservado a los hombres, quienes desde su posición patriarcal encaminaron el destino de la vida familiar.

Tabla 11*Ley de cuota de género*

Ley de cuota de género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	16	17,6	17,6%
Casi siempre	30	33,0	33,0%
A veces	35	38,5	38,5%
Casi nunca	7	7,7	7,7%
Nunca	3	3,3	3,3%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

El 38,5% muestran su conformidad con la Ley de cuota de género; por otro lado, el 33% casi siempre, el 17,6% siempre, el 7,7% casi nunca y el 3,3% nunca (véase tabla 11); desde el punto de vista de las mujeres electoras del distrito de Kelluyo, muestran idealmente estar de acuerdo con la existencia de dicha norma, pero son conscientes de que es parte del formalismo de inclusión de género; sin embargo, predomina la influencia masculina.

Tabla 12*Discriminación política de la mujer*

Discriminación política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	9	9,9	9,9%
Casi siempre	36	39,6	39,6%
A veces	32	35,2	35,2%
Casi nunca	12	13,2	13,2%
Nunca	2	2,2	2,2%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Las mujeres electoras respondieron en las siguientes percepciones: el 39,6% casi siempre se ha sentido discriminada políticamente, el 35,2% a veces, el 13,2% casi nunca, el 9,9% siempre y el 2,2% nunca (ver tabla 12); las mujeres históricamente sufren discriminación en la sociedad y son reducidas a las labores domésticas, en este contexto no es diferente, a pesar de que algunas muestran cierto interés en incursionar en política no pueden hacerlo, porque son excluidas y no son tomadas en cuenta por las autoridades y la sociedad, frustrándose sus aspiraciones en la mayoría de los casos.

Tabla 13*Acoso y violencia política de la mujer*

Acoso y violencia política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	6	6,6	6,6%
Casi siempre	39	42,9	42,9%
A veces	28	30,8	30,8%
Casi nunca	14	15,4	15,4%
Nunca	4	4,4	4,4%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De acuerdo a la tabla N° 13, se consiguieron los siguientes resultados en las encuestadas, el 42,9% consideran que fueron víctima de acoso y violencia política, el 30,8% a veces, 15,4% casi nunca, el 6,6% siempre, el 4,4% nunca (ver tabla 13); como puede observarse, la violencia en contra de la mujer constituye un grave problema en el distrito de Kelluyo, observándose la desconfianza hacia las mujeres en ejercer algún cargo político pese a que tengan grado de instrucción superior como se pudo observar en los comportamientos o frases sexistas que se reprodujeron en el proceso de las elecciones municipales de Kelluyo en el 2018, de acuerdo a las manifestaciones de algunas encuestadas.

Tabla 14*Comparación política entre hombres y mujeres para ejercer cargos políticos*

Comparación política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	7	7,7	7,7%
Casi siempre	12	13,2	13,2%
A veces	52	57,1	57,1%
Casi nunca	17	18,7	18,7%
Nunca	3	3,3	3,3%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De acuerdo a las manifestaciones de las mujeres encuestadas: el 57,1% consideran que los hombres a veces son mejor calificados para ejercer cargos públicos, el 18,7% casi nunca, el 13,2% casi siempre, el 7,7% siempre y el 3,3% nunca (véase tabla 14); por estas consideraciones, se puede apreciar que de acuerdo a la percepción de algunas mujeres los hombres no necesariamente están mejor calificados para ejercer cargos públicos por factores como la corrupción que crean desconfianza en ellas; mientras que, algunas manifestaron verbalmente que el machismo esta enraizado en la mentalidad de muchas mujeres, debido a que ellas mismas avalan y apoyan este tipo de accionar, poniendo al descubierto que algunas de ellas pueden ser más machistas que los varones.

Tabla 15

Cargos políticos y desarrollo profesional de la mujer

Cargos políticos y desarrollo profesional	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	3	3,3	3,3%
Casi siempre	18	19,8	19,8%
A veces	42	46,2	46,2%
Casi nunca	26	28,6	28,6%
Nunca	2	2,2	2,2%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

El 46.2% consideran que participar en cargos políticos y/o jefaturas a veces promueven mayor posibilidad de educación y desarrollo profesional como mujer, el 28,6% casi nunca, el 19,8% casi siempre, el 3,3% siempre y el 2,2% nunca (véase tabla 15); en este orden de ideas se puede afirmar que, las mujeres relativamente consideran que, si promueve la educación en su desarrollo personal como mujer, algunas casi siempre y otras nunca.

Tabla 16

Apoyo político entre mujeres

Apoyo político entre mujeres	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	7	7,7	7,7%
Casi siempre	28	30,8	30,8%
A veces	34	37,4	37,4%
Casi nunca	16	17,6	17,6%
Nunca	6	6,6	6,6%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

El 37,4% apoyaría a las mujeres a que ocupen cargos políticos y/o jefaturas, el 30,8% casi siempre, el 17,6% casi nunca, el 7,7% siempre y el 6,6% nunca (ver tabla 16); resulta oportuno precisar que algunas mujeres si apoyarían con su voto a otras mujeres candidatas porque generan confianza moral de acuerdo a sus manifestaciones; en contraste con un determinado porcentaje casi nunca y nunca brindarían su apoyo por los factores socioculturales enraizados históricamente.

Tabla 17

Influencia del voto de las mujeres en el distrito de Kelluyo

Influencia en el voto	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	56	61,5	61,5%
No	35	38,5	38,5%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

En las elecciones municipales el nivel de influencia que tuvieron las mujeres a la hora de emitir su voto ha sido el siguiente: el 61,5% consideran que si hubo influencia por parte de algún familiar para que ellas voten por un candidato varón de su preferencia y el 38,5% no (ver tabla 17); tal como se observa la determinación del voto femenino estuvo al amparo de la influencia de algún familiar: esposos, convivientes o hijos; no obstante, en las últimas décadas la visión de un reducido número de mujeres ha experimentado grandes cambios por su nivel de instrucción alcanzado.

Tabla 18*Posibilidades de las mujeres en ocupar cargos políticos*

Posibilidades en ocupar cargos políticos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	3	3,3	3,3%
Casi siempre	13	14,3	14,3%
A veces	34	37,4	37,4%
Casi nunca	35	38,5	38,5%
Nunca	6	6,6	6,6%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Las encuestadas estiman que el 38,5% casi nunca tiene posibilidades de ocupar cargos de elección popular en el distrito de Kelluyo, el 37,4% a veces, el 14,3% casi siempre, el 6,6% nunca y el 3,3% siempre (ver tabla 18); como se observa, las apreciaciones subjetivas de las mujeres electoras presentan limitaciones para incursionar en política, así en más de una opinión dicen: “que puede hacer una mujer”, “los hombres no harían caso, se burlarían”; además a las mujeres les falta tiempo necesario para realizar tareas o actividades en el hogar; cómo se puede deducir, situaciones expresas de prácticas de dominación masculina que se enraizaron en la mentalidad de muchas mujeres, debido a que ellas mismas avalan y apoyan este tipo de accionar, poniendo al descubierto que algunas de ellas pueden ser más machistas que los varones.



Tabla 19

Existencia de mujeres líderes en el distrito de Kelluyo

Mujeres líderes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Si	14	15,4	15,4%
No	77	84,6	84,6%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Según la tabla precedente la participación de las mujeres en política es escasa por falta de interés y sumisión, por eso el 84,6% de encuestadas opinan que no conoce la existencia de mujeres líderes en el distrito de Kelluyo, en tanto que, el 15,4% sí conocen a mujeres líderes. De acuerdo a sus manifestaciones sostienen que las pocas líderes que existen son opacadas y relegadas por los varones en los espacios públicos (reuniones y asambleas comunales).

Tabla 20*Confianza política en mujeres a ocupar cargos por elección popular*

Confianza política en mujeres	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	4	4,4	4,4%
Casi siempre	13	14,3	14,3%
A veces	41	45,1	45,1%
Casi nunca	31	34,1	34,1%
Nunca	2	2,1	2,1%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

La participación política de las mujeres siempre presenta obstáculos en todo momento, según la opinión de la población en el distrito de Kelluyo el 45,1% considera que las mujeres a veces generan confianza en ocupar cargos por elección popular, el 34,1% consideran casi nunca, el 14,3% casi siempre y el 4,4% siempre y el 2,1% nunca (ver tabla 20); se observa claramente que, la poca accesibilidad de la participación política de la mujer persiste en el ámbito público y político, al ser considerado como espacios para hombres en donde la mujer es aislada y es de difícil acceso para ellas; en el ámbito de la investigación, el esquema mental de los ciudadanos -as es por carencia de conocimiento, más aún por la no participación de mujeres en política.

Tabla 21*Mujeres y prestigio social para ocupar cargos políticos*

Mujeres y prestigio social	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Casi siempre	16	17,6	17,6%
A veces	40	44,0	44,0%
Casi nunca	31	34,1	34,1%
Nunca	4	4,4	4,4%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

El 44,0% de mujeres opinan que las mujeres a veces tienen prestigio social para ocupar cargos políticos, el 34,1% casi nunca, el 17,6% casi siempre y el 4,4% nunca (ver tabla 21); desde el punto de vista de las mujeres electoras del distrito de Kelluyo, muestran de manera relativa idealmente estar de acuerdo que las mujeres cuentan con un prestigio social para ocupar cargos políticos, pero un porcentaje son conscientes que son relegadas y excluidas por factores sociales e ideológicos de los hombres.



Tabla 22

La motivación de las mujeres para postular a cargos políticos

Motivación en postular a cargos políticos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Casi siempre	4	4,4	4,4%
A veces	33	36,3	36,3%
Casi nunca	51	56,0	56,0%
Nunca	3	3,3	3,3%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

Nuestras encuestadas precisan que el 56% de mujeres casi nunca se sienten motivadas a postular a cargos políticos en el distrito de Kelluyo, el 36,3% a veces, el 4,4% casi siempre y el 3,3% nunca (véase tabla 22); se refleja que los factores socioculturales predominan en la participación política de las mujeres condicionadas por las costumbres arraigadas en el distrito al ser siempre relegadas y opacadas por sus esposos, porque dependen de ellos en el momento de tomar decisiones y por su mentalidad de sumisión.

Tabla 23

Condiciones de voto libre e informado de las mujeres

Condiciones de voto libre e informado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	2	2,2	2,2%
Casi siempre	6	6,6	6,6%
A veces	30	33,0	33,0%
Casi nunca	42	46,2	46,2%
Nunca	11	12,1	12,1%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

De acuerdo a la información que contaron las electoras, el 46,2% identificó que casi nunca hubo buenas condiciones para que las mujeres voten de una manera libre e informada, el 33% a veces, el 12,1% nunca, el 6,6% casi siempre y el 2,2% siempre (ver tabla 23); existieron muchos factores, entre ellos: socioculturales, bajo nivel de instrucción, falta de espacios de formación política, sumisión, exclusión y pensamiento machista enraizado por la influencia social.

Tabla 24*Condición de las mujeres para asumir cargos políticos*

Asumir cargos políticos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	2	2,2	2,2%
Casi siempre	8	8,8	8,8%
A veces	45	49,5	49,5%
Casi nunca	32	35,2	35,2%
Nunca	4	4,4	4,4%
Total	91	100,0	100,0%

FUENTE: Encuesta realizada a las mujeres del distrito de Kelluyo -2018

El 49,5% enuncian que algunas mujeres a veces tienen condiciones para asumir cargos políticos, mientras que el 35,2% precisan casi nunca, el 8,8% casi siempre, el 4,4% nunca y el 2,2% siempre (véase tabla 24); como puede observarse, existe un buen porcentaje de encuestadas quienes confirman que las mujeres tienen condiciones para asumir cargos políticos, sin embargo, no tienen oportunidades favorables de acceder a cargo alguno, de acuerdo a lo que manifestaron.



V. CONCLUSIONES

Primera. Las oportunidades de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo - Chucuito, 2018 estuvieron marcadas por el comportamiento de sumisión y subalternidad como consecuencia del predominio de su pareja y/o cónyuge, por la desigualdad asentada en un régimen social de inferioridad, siendo el nivel de su participación en menor porcentaje por ser excluidas y relegadas a labores domésticas; sin embargo, se evidencia cierto interés en un pequeño número de mujeres en incursionar en política.

Segunda. Los factores socioculturales predominaron en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, guiadas y condicionadas por sus cónyuges para emitir su voto por candidatos varones, razones fundadas en la idea de que los hombres están mejor calificados que las mujeres, quienes han sido relegadas por el bajo grado de instrucción al entorno hogareño.

Tercera. El efecto de la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018 refleja la marcada desigualdad entre mujeres y varones; situación que gran porcentaje de mujeres no perciben de manera negativa por los factores socioculturales enraizados históricamente, sumado a ello, su falta de conocimiento e instrucción; sin embargo, un mínimo porcentaje de mujeres electoras si apoyarían a otras mujeres si incursionan en política.



VI. RECOMENDACIONES

Primera. A las organizaciones electorales y políticas persuadir a que asuman con responsabilidad los principios democráticos de igualdad de género y programáticos evitando que haya discriminación psicológica hacia las mujeres, monitoreando in situ por el respeto e igualdad de condiciones sin violencia política y acoso de género en este distrito.

Segunda. A las organizaciones políticas reducir brechas de exclusión en la representación de las mujeres y el contexto sociocultural, dándoles oportunidad de participar activamente en la consolidación de la democracia a través de programas de capacitación ideológica y política con inclusión social.

Tercera. A la sociedad se genere espacios de participación política de las mujeres en igualdad de condiciones para generar nuevos liderazgos en diversas modalidades de participación política, asimismo a las mujeres de las futuras generaciones a romper esquemas de exclusión y sean participes en los espacios públicos sin miedos ni temores para ejercer cargos políticos.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, M. (2007). La mujer y los espacios públicos en Bogotá en la primera mitad del siglo XX. Pre-til.
- Añon, V. (2016). Subalternidad, pos-decolonialidad y cultura popular. Buenos Aires. CONICET.
- Ascención, V. (2013). Participación política y percepción de la democracia de las mujeres en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México. Universidad Autónoma de Nuevo México.
- Auma, N. (2018). Liderazgo organizacional, participación política e influencia de los actores en el proceso de las políticas públicas locales en la ciudad de Puno: 2015-2016.
- Benavente, M. et. al. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile. CEPA.
- Buvinic, M. y Vivien, R. (2004). "La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina", *Informe del Banco Interamericano de Desarrollo*, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de informes técnicos, Washington DC.
- Cantuarias, P. (2019). ¿En camino hacia la igualdad de género en la política? Un análisis de las repercusiones del acoso político en el ejercicio de funciones de las mujeres autoridades a nivel local en Puno y Lima. Lima. PUCP.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y OPS (Organización Panamericana de Salud) (2013), "Lineamientos para incluir la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los registros de salud" (LC/W.569), Santiago.



<https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/1/28431/Participaci%C3%B3n.pdf>.

26/09/2017.

CEPAL (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Chile. Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer.

Coari, H. y Marca L. (2016). Participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca. UNAP.

Cunha, M. (1985), *Negros estrangeiros: os escravos libertos e sua volta à África*, São Paulo, Editora Brasiliense.

Defensoría del Pueblo (2019). Participación política de las mujeres en el Perú: elecciones generales 2016 y elecciones regionales y municipales 2018. Lima. Voreno EIRL.

Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales; Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Lander, Edgardo, 41–53. Buenos Aires: CLACSO. [Google Scholar](#).

Dussel, E. (2009). *Política de la liberación Vol. II: Arquitectónica*. Madrid, Trotta.

Espitia, B. (2015). Análisis de representación y participación política del género femenino en Latinoamérica durante 2010 al 2014. Barrnquilla- Colombia. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En publicación: *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp).

Fernández, A.M. (2006). *Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social*. México. Argumentos Scielo ISSN 0187-5795.

García, J. y Balibrea, L. *Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias*. Universidad de Murcia. Recuperado en:

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_086_14.pdf



- Giddens, A. (2002). Sociología. 4ª Edición. Madrid. Alianza Editorial.
- Giner, S. (1998). Diccionario de Sociología. Madrid. Alianza Editorial.
- Guha, R.(2002). Las voces de la historia y otros estudios subalternos. Barcelona: Crítica.[Google Scholar](#).
- Hernández, R. y Fernández, C. Metodología de investigación. México. Mc Graw Hill.
- Hill, P. (2000), *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*, New York, Routledge. hooks, bell (1995), “Intelectuais negras”, *Estudos Feministas*, vol. 3, No. 2 (Rio de Janeiro).
Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 3.
- IDEA (2018). Participación política de las mujeres en el gobierno local. ONU.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). Perú: cambios en el estado civil o conyugal 1981-2017. Lima. INEI.
- Lechner, N. (1997): “Tres formas de coordinación social”, en *Revista de la CEPAL* 61:7-17. Santiago de Chile, Chile.
- Folguera, P. (1982). La presión del espacio urbano sobre la actividad de la mujer: espacio interior y exterior. Estudios Territoriales.
- Marenco, L. (2020). Género y participación política de las mujeres. San José Costa Rica. CDOC-IFED.
- Massolo, A. (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. Santo Domingo. República Dominicana. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.



- Mejía, J. (2007). Investigación cualitativa. Lima. Unidad de posgrado de la Facultad de Educación de la universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mignolo, W. (2003). Historias locales, diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal.[Google Scholar](#).
- Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Chile. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
- Miró, F. (2013). Introducción a la ciencia política. Lima. Grijley.
- Módulo 4. (2014). Empoderamiento político de las mujeres. Lima. OXFAM.
- Olivera, Y. (2004). "Las formas solapadas de la violencia contra la mujer", en www.lacapital.com.ar.
- https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso_modulo3.pdf
18/10/2018.
- ONU. Mujeres (2018). Participación política de las mujeres a nivel municipal: proceso electoral 2017-2018. México.
- Orejón, O. (2019). Representación política y candidatos: comportamiento electoral y actitudes de los candidatos en el proceso electoral del distrito de Paucara, 2013-2014. Huancayo. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Páramo, P. & Burbano, A. M. (2007). La experiencia de la mujer en el espacio público a partir de su rol social. Pre-til.
- PNUD (2014). ¿Qué significa ser mujer y participar en política en el Perú? Lima.
- Recuperado en:



<https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2014/09/26/-qu-significa-ser-mujer-y-participar-en-pol-tica-en-el-per-.html>

Pérez, M. (2010). Igualdad y género. Conceptos básicos para su aplicación en el ámbito de la seguridad y defensa. México. UNIFEM.

Portocarrero, G., Ubilluz, J. y Vich, V. (2010). Cultura política en el Perú. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Buenos Aires. CLACSO.

Ríos, M. (2008). Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina. Santiago. Chile. FLACSO.

Ríos, M. (2018). Nuestra decisión, nuestro voto. Guía para electoras y electores críticos. Lima. Fundación Friedrich Ebert.

Rodríguez, A. (2018). Mujeres y política: Claves para su participación. Bogotá Colombia. PNUD.

Tello, F. (2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Barcelona. URBAL.

Vázquez, V. (2010): “Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber”, en *Gestión y Política Pública*, Vol. XIX, N.º 1.

Viveros, M. (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, vol. 52.



Walsh, C., W. Mignolo, A. y García Linera (2006). *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento*. Buenos Aires, Ediciones del Signo.

Wallerstein, I. (2007). *Universalismo europeo: El discurso del poder*. México: Siglo Veintiuno, [Google Scholar](#).

Yana y Quispe (2015). *Participación política de la mujer en el proceso electoral municipal de la Región Puno: una aproximación a partir de las hojas de vida de los candidatos a alcaldes y regidores*. UNA Puno.



ANEXOS



ENCUESTA

Esta encuesta está dirigida a las mujeres electoras del distrito de Kelluyo – Chucuito, por favor lea detenidamente y marque con una “X” la alternativa que usted considere la adecuada.

DATOS PERSONALES:

1. Edad:.....
2. Estado Civil: Casado () Soltero ()
3. Grado de instrucción:
Inicial () Primaria () Secundaria () Superior ()
4. Ocupación:

Formación política e ideológica

1.- ¿Hubo en su familia antecedentes políticos?

- a) Si
- b) No

.....
.....
.....
.....

2.- ¿A usted le gustaría incursionar en política? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

.....
.....
.....

3.- ¿Usted tiene formación política? ¿Cuál?

- a) Si
- b) No

.....
.....
.....

4.- ¿Estuvo afiliada a alguna organización política? ¿Cuál?

- a) Si
- b) No

.....
.....
.....
.....

Equidad de género

5.- ¿Cree usted que existe igualdad de género en el distrito de Kelluyo?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca



6.- ¿Usted considera que las mujeres deberían mantenerse al margen de la política?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

7.- ¿Está usted de acuerdo con la Ley de cuotas de género en los procesos electorales?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

8.- ¿Se ha sentido alguna vez discriminada políticamente por la condición de mujer?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

9.- ¿Ha sido alguna vez víctima de acoso o violencia política?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

10.- Considera que los hombres están mejor calificados que las mujeres para ejercer cargos políticos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

11.- ¿Usted cree que participar en cargos políticos y/o jefaturas promueve la educación/desarrollo profesional en una mujer?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

12.- ¿Usted apoyaría a otras mujeres a participar en cargos políticos y/o jefaturas?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

Proceso electoral

13.- ¿Considera que las mujeres tuvieron alguna influencia a la hora de emitir su voto en las elecciones municipales del distrito de Kelluyo, 2018? ¿Por qué?

- a) Si
- b) No

.....
.....
.....



14.- ¿Estima que las mujeres tienen posibilidades de ocupar cargos de elección popular en el distrito de Kelluyo?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

15.- ¿Conoce alguna mujer líder en el distrito de Kelluyo?

- a) Si
- b) No

.....
.....
.....
.....

16.- ¿Las mujeres generan confianza en política en el distrito de Kelluyo?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

17.- ¿Cree que las mujeres tienen prestigio social para ocupar cargos políticos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

18.- ¿En tu distrito las mujeres se sienten motivadas a postular a cargos políticos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

19.- ¿Crees que en tu distrito existen buenas condiciones para que las mujeres voten de manera libre e informada?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

20.- ¿Crees que en tu distrito hay mujeres que tienen condiciones para asumir cargos políticos?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi nunca
- e) Nunca

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ELECCIONES MUNICIPALES DE KELLUYO-CHUCUITO 2018						
PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	HIPÓTESIS	TIPO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema general ¿Cuál ha sido el nivel de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Qué comportamiento tienen las mujeres electoras en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018? b) ¿Cómo influyen los factores socioculturales en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito? c) ¿Cuál es el efecto de la participación política de las mujeres electoras en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018?</p>	<p>Objetivo general Analizar el nivel de participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018.</p> <p>Objetivos específicos a) Identificar el comportamiento que tienen las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018. b) Describir los factores socioculturales en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito. c) Evaluar el efecto de la participación política de las mujeres electoras en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018.</p>	<p>Variable Nivel de participación política de la mujer</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos • Factores socioculturales • Participación política 	<p>Hipótesis general El nivel de participación política de las mujeres presenta limitaciones por factores socioculturales, sumisión y subalternidad en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018.</p> <p>Hipótesis específicas a) El comportamiento que tienen las mujeres son por sumisión y subalternidad respecto a sus parejas en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo-Chucuito, 2018. b) Los factores socioculturales predominan en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito. c) El efecto de la participación política de las mujeres electoras muestra la desigualdad de género en las elecciones municipales en el distrito de Kelluyo – Chucuito, 2018.</p>	<p>Tipo: Descriptivo - explicativo</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>	<p>Población 1132 mujeres del distrito de Kelluyo-Chucuito.</p> <p>Muestra 91 mujeres electoras.</p>